



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 07/02/2022

ESTADO N°005

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2019-00034-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CREZCAMOS S.A	LUIS ALFREDO FUENTES GRIMALDO	RECONOCER SUSTITUCION DE PODER A ANDRES FELIPE GONZALEZ BADILLO	04/02/2022
2020-00002-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	COOPROFESORES	ROSA MYRIAM CARVAJAL FIGUERO	DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES Y SE ORDENA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL A LA DEMANDADA	04/02/2022
2020-00078-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	WILMER JAVIER SANDOVAL TORRES	BRAYAN LOPEZ SIERRA	APLAZA DILIGENCIA DE REMATE Y PROGRAMA NUEVA FECHA PARA REMATE A REALIZARSE DE FORMA MIXTA (VIRTUAL Y PRESENCIAL)	04/02/2022
2021-00008-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	CARMEN LILIANA ARENALES FLOREZ	ISOLINA CARVAJAL NIÑO	NO TOMA NOTA EMBARGO DEL REMANENTE SOLICITADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA ANTES JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	04/02/2022
2021-00028-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.	LEONOR MENDEZ BOADA Y RODOLFO SANABRIA CARVAJAL	ORDENA REQUERIR A SANITAS EPS, PARA QUE BRINDE INFORMACION DE LUGAR O CANAL DIGITAL DE NOTIFICACION DE LOS DEMANDADOS, PREVIO A EMPLAZAR	04/02/2022
2021-00058-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MILTON HUGO ACEVEDO PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIO LARGO CARRILLO	ROSALBA PIZA ANAYA	PONER EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CARCASI-SANTANDER	04/02/2022
2021-00074-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	DIEGO ALEJANDRO RIAÑO	WILSON SANABRIA ACEVEDO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y REQUIERE A PAGADOR POR CUMPLIMIENTO DE MEDIDA	04/02/2022
2021-00116-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	CARLOS ANDRES SUAREZ GRIMALDOS	NELSON ENRIQUE ROA DUEÑEZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN OPORTUNIDAD	04/02/2022

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2021-00117-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	EDUARD MANUEL HERNANDEZ MORENO	RAMIRO BARAJAS GONZALEZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR Y ORDENA DESGLOSE	04/02/2022
2021-00118-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	VICTOR JULIO CASTELLANOS LARGO	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN OPORTUNIDAD	04/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 07/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA